



CONCURSO CHET DREAM BIG! 2021 PARA ESTUDIANTES DE ÚLTIMO AÑO DE SECUNDARIA REGLAS OFICIALES

CÓMO PARTICIPAR

Para participar en el Concurso CHET Dream Big 2021! para Estudiantes de Último Año de Secundaria (“Concurso”), un estudiante elegible debe completar y enviar electrónicamente en inglés o español una solicitud (“Solicitud”) al Connecticut Higher Education Trust (“CHET”) para el Concurso CHET Dream Big! que requiere, como parte de la Solicitud, una Declaración Personal, que consiste en un ensayo escrito original (límite de 500 palabras) o video (límite de 5 minutos) presentado de acuerdo con los requisitos oficiales del formulario de inscripción a través de un foro público en la tema “mis metas futuras y/o liderazgo en mi comunidad” (“Trabajo Original”). El Trabajo Original debe ser hecho por un estudiante que será un estudiante de último año de escuela secundaria (Clase 2022) inscrito en una escuela pública, privada, escuela secundaria parroquial, autónoma o basada en el hogar en Connecticut a partir del 22 de septiembre de 2021, y que proporcione prueba de haber mantenido un mínimo de un promedio de calificaciones acumulativo de 2.0 (o el promedio de calificaciones equivalente de una C) al momento de la inscripción (“Estudiante Elegible”). El formulario de inscripción oficial debe completarse en su totalidad y cumplir con estas Reglas Oficiales para ser elegible para el Concurso y se puede encontrar en <https://aim.applyISTS.net/CHETDreamBig12>. Se requerirá que el padre o tutor legal de cada Estudiante Elegible dé su consentimiento para la inscripción y participación del Estudiante Elegible en este Concurso. Además, el padre o tutor legal de cada estudiante elegible deberá establecer una cuenta ISTS en el sitio de Servicios Internacionales de Becas y Matrícula (“ISTS”) para solicitar y proporcionar verificación y otra información de asistencia a la universidad, cuando corresponda, si el estudiante elegible es seleccionado como ganador provisional en el Concurso.

Para ser elegible para participar, los Estudiantes Elegibles que ingresen deben subir su boletín de calificaciones más reciente o expediente académico de la escuela secundaria, o equivalente si se educó en el hogar, verificando su GPA y la inscripción como estudiante de último año de la escuela secundaria como se define en estas Reglas Oficiales antes de la fecha límite del Concurso.

En conjunto, en estas Reglas Oficiales del Concurso se hace referencia a cada Estudiante Elegible y a cada padre o tutor como “Participantes” o “Participante” a menos que el contexto indique lo contrario. Al postularse para el Concurso, los Participantes aceptan que han leído, entendido y están de acuerdo en cumplir con todos los requisitos de estas Reglas Oficiales y el formulario de inscripción. Si los Participantes no pueden aceptar estar sujetos a, y representar y garantizar el cumplimiento total de las Reglas Oficiales y el formulario de inscripción, los Participantes no son elegibles para el Concurso.

Las solicitudes deben enviarse entre **el 29 de mayo de 2021 y el 22 de septiembre de 2021 a las 11:59 p.m. EDT (“Periodo de Solicitud”)**. No se admitirán Solicitudes ilegibles, incompletas, falsificadas, plagiadas o alteradas. Todas las Solicitudes pasan a ser propiedad exclusiva del Patrocinador y no se devolverán ni se podrán devolver. Al enviar una Solicitud, todos los Participantes declaran que el Estudiante Elegible tiene el derecho absoluto de enviar el Trabajo Original del Estudiante Elegible, y que el Trabajo Original no infringe los derechos de propiedad u otros derechos de terceros, incluidos, entre otros, los derechos de autor. Al participar, los Participantes declaran que la inscripción del Estudiante Elegible ha sido aprobada por sus padres o tutor y cada uno asigna y transfiere incondicionalmente a perpetuidad al Patrocinador y al Administrador (como se identifica a continuación), y a cualquier persona que actúe en su nombre, todos y cada uno de los derechos que el Participante tiene ahora o puede tener en el futuro, incluidos, entre otros, los derechos de autor de la entrega, que incluye, entre otros, a la Solicitud

y la Declaración Personal, independientemente del medio, ya sea existente o creado en el futuro. Al participar en el Concurso, los Participantes proporcionan al Patrocinador y Administrador, como se define a continuación, de este Concurso, y a cualquier persona que actúe en su nombre, el derecho absoluto de usar, alterar, publicar, mostrar, distribuir o transferir a un tercero cada Trabajo Original en cualquier formato que considere oportuno sin más aprobación o pago a los Participantes.

En cualquier momento durante el Concurso, si se determina que cualquiera de los materiales o información presentados en relación con el Concurso por cualquier Participante viola estas Reglas Oficiales y/o el formulario de inscripción, el Participante puede ser descalificado a la sola discreción del Patrocinador y Administrador y aquellos que actúan en su nombre a partir de una mayor participación en el Concurso o la recepción de un premio.

LIMITADO A UNA (1) INSCRIPCIÓN POR ESTUDIANTE ELEGIBLE

Las entregas incompletas no calificarán para participar en el Concurso. No se permiten entregas múltiples en nombre del mismo Estudiante Elegible. En caso de que se reciba más de una inscripción para un estudiante elegible, la primera solicitud completa procesada se considerará la única inscripción válida recibida. Cada Estudiante Elegible es elegible para ganar solo un (1) premio en este concurso.

Si tienes preguntas sobre el proceso de solicitud del concurso para estudiantes de escuela secundaria CHET Dream Big!, los participantes pueden comunicarse con ISTS haciendo clic en el botón Live Chat dentro de la solicitud en línea o por correo electrónico a CHETDreamBig@applyISTS.com. Los participantes también pueden llamar a ISTS al 1-855-670-ISTS (4787) de lunes a viernes, de 9:30 a.m. a 6:00 p.m. Hora del este.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

El Concurso está abierto a cualquier Estudiante Elegible individual, que sea residente legal de Connecticut pero solo con el permiso expreso del padre o tutor del Estudiante Elegible, que debe tener 18 años o más en el momento de la Inscripción. El Estudiante Participante Elegible incluirá un estudiante de último año de secundaria matriculado en una escuela secundaria pública, privada, parroquial, autónoma o en el hogar de Connecticut al 22 de septiembre de 2021, que haya mantenido un mínimo de un promedio de calificaciones acumulativo de 2.0 (o el promedio de calificación equivalente de una C) en el momento de la inscripción y completado la inscripción en su totalidad y de conformidad con las Reglas Oficiales y las del formulario de inscripción.

Cualquier Estudiante Participante Elegible que resida con, o tenga un padre o tutor que sea empleado de la Oficina del Tesorero del Estado Shawn T. Wooden, Fidelity Brokerage e ISTS, o sus respectivos agentes o afiliados, o que sea miembro del mismo hogar de tal individuo, no son elegibles para participar en el Concurso. Cualquier participante que sea miembro del mismo hogar o esté afiliado o empleado por una bolsa de valores o firma miembro o una bolsa o FINRA, un corredor de valores municipales, institución financiera, medios de noticias o información financiera u otros corredores de bolsa involucrados en valores, materias primas o instrumentos monetarios, no son elegibles para participar en el Concurso. Los funcionarios públicos y los candidatos (y sus hijos) para cargos federales, estatales o locales, y los sindicatos y los dirigentes sindicales (y sus hijos) no son elegibles para participar en este Concurso.

Este Concurso es nulo donde lo prohíba o restrinja la ley, y está sujeto a las leyes y regulaciones federales, estatales y locales aplicables. Al participar en este Concurso, los Participantes aceptan regirse por estas Reglas Oficiales y las decisiones del Patrocinador y Administrador del Concurso y los jueces. Además, los Participantes de este Concurso deben garantizar que cualquier Estudiante Elegible y el padre o tutor correspondiente del Estudiante Elegible, cumple con todos los requisitos de elegibilidad en el

momento de la inscripción y en el momento de ser nombrado ganador provisional para poder participar y para ser elegible para ganar un premio en este Concurso.

SELECCIÓN DE GANADORES

Un comité de selección designado por ISTS (e independiente de CHET, la Oficina del Tesorero del Estado Shawn T. Wooden y Fidelity Investments ("Fidelity") o sus respectivos agentes o afiliados) ("Comité de Selección") evaluará todas las Solicitudes Completas y seleccionará a los destinatarios ganadores en función de los siguientes criterios de evaluación ponderados:

- 1) expediente académico como se describe con precisión en la Solicitud (40%);
- 2) participación extracurricular y comunitaria como se establece con precisión en la Solicitud (30%);
- 3) Declaración Personal que cumpla con los requisitos de estas Reglas Oficiales y el formulario de inscripción incluido en la Solicitud (30%).

El 31 de octubre de 2021 o alrededor de esa fecha, los jueces seleccionarán a los ganadores provisionales en función de la evaluación de los jueces de los criterios de evaluación ponderados, a su exclusivo criterio, de todas las solicitudes completas y elegibles recibidas durante el período de solicitud. ISTS llevará a cabo la selección y verificación de los ganadores. Si un ganador provisional seleccionado no cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos en estas Reglas Oficiales y el formulario de inscripción, el ganador provisional seleccionado será descalificado y se seleccionará un ganador alternativo a la sola discreción de los jueces en el Comité de Selección con base en la evaluación de los jueces de los criterios de evaluación ponderados establecidos en estas Reglas Oficiales.

ISTS notificará a los ganadores provisionales utilizando la dirección de correo electrónico proporcionada en la Solicitud. Los Participantes son responsables de la exactitud de las direcciones de correo electrónico y físicas proporcionadas en la Solicitud y de mantener la exactitud de las direcciones de correo electrónico y físicas proporcionadas durante el Concurso. El Patrocinador y el Administrador, y cualquier persona que actúe en su nombre, no serán responsables de las comunicaciones enviadas a información de contacto desactualizada o inexacta, ya sea un correo electrónico o una dirección física, o direcciones marcadas como "optar por no participar" por cualquier Participante. A partir de la fecha de notificación, un ganador provisional tiene catorce (14) días calendario para responder electrónicamente a la notificación y presentar una Declaración Jurada de Elegibilidad/Responsabilidad/Autorización para Publicar. Si no se recibe la respuesta requerida y la Declaración Jurada, el ganador provisional será descalificado y se elegirá un nuevo ganador provisional, quien tendrá catorce (14) días calendario a partir de la fecha de notificación para proporcionar la respuesta requerida y la Declaración Jurada ejecutada. El nombre, dirección, imagen, fotografía, retrato, declaración personal y/u otra información relacionada con el premio de cada estudiante participante ganador elegible que se proporciona en el formulario de solicitud y participación puede ser utilizado por CHET, la Oficina del Tesorero del Estado Shawn T. Wooden, Fidelity y sus respectivos afiliados y agentes, y cualquier persona que actúe en su nombre, con fines promocionales en cualquier medio existente o que pueda crearse en el futuro, sin compensación adicional en la medida permitida por la ley.

Ningún premio es transferible o asignable a otra persona o entidad. No puede haber sustituciones de premio, excepto a discreción exclusiva del Patrocinador. El Premio debe ser utilizado por el Estudiante Elegible que recibió el premio como se describe en las Reglas Oficiales del Concurso. Los Participantes Ganadores serán responsables de cualquier impuesto y/o tarifa, federal, estatal y local, en cualquier momento, que pueda ser aplicable a cualquier Premio otorgado. El Patrocinador es responsable de la entrega del Premio, pero no de la utilidad, calidad u otros elementos del Premio.

Los Premios se perderán y los Participantes serán descalificados si el Patrocinador determina, a su exclusivo criterio, que los Participantes hicieron declaraciones falsas o proporcionaron información falsa en relación con el Concurso.

Las decisiones del Patrocinador y/o Administradores son finales y no están sujetas a apelación. No solicitud, formulario de inscripción u otros comentarios se pueden solicitar o se proporcionarán.

ENTREGA DE PREMIOS

Se entregarán ochenta (80) premios en total:

Cinco (5) primeros premios: Los primeros premios consisten en una beca de \$5,000 pagadera a un estudiante de secundaria en cada uno de los cinco (5) distritos del Congreso en Connecticut, que se otorgarán en forma de cheque físico enviado por correo directamente a la dirección proporcionada en la Solicitud.

Setenta y cinco (75) segundos premios: Los segundos premios consisten en una beca de \$1,000 pagadera a 75 estudiantes de la escuela en los cinco (5) distritos del Congreso en Connecticut, que se otorgará en forma de un cheque físico enviado por correo directamente a la dirección proporcionada en la Solicitud.

ORDEN DE SELECCIÓN:

Los jueces del Comité de Selección del CHET Dream Big! seleccionarán y otorgarán 80 premios en el siguiente orden:

- Se otorgarán tres (3) becas en cada uno de los cinco (5) distritos del Congreso en Connecticut a estudiantes del último año de secundaria elegibles (Clase 2022) que asistan a una escuela secundaria en el Sistema de Carreras y Educación Técnica de Connecticut (CTECS), o asistan a una escuela secundaria Turnaround o Focus identificada, según la definición del Departamento de Educación del Estado, que incluye:

A.I. Prince Technical High School, Hartford	HPHS Engineering and Green Technology Academy*, Hartford
Bassick High School, Bridgeport	HPHS Law and Government Academy*, Hartford
Bridgeport Military Academy, Bridgeport	HPHS Nursing and Health Sciences Academy*, Hartford
Bristol Technical Education Center, Bristol	J.M. Wright Technical High School, Stamford
Bulkeley High School, Hartford	James Hillhouse High School, New Haven
Bullard-Havens Technical High School, Bridgeport	John F. Kennedy High School, Waterbury
Crosby High School, Waterbury	Journalism and Media Academy, Hartford
CT Aero Tech School for Aviation Maintenance, Hartford	New London High School, New London
Culinary Arts Academy at Weaver High School, Hartford	Norwich Technical High School, Norwich
E.C. Goodwin Technical High School, New Britain	Oliver Wolcott Technical High School, Torrington
Eli Whitney Technical High School, Hamden	Platt Technical High School, Milford
Ella T. Grasso Technical High School, Groton	Stamford Academy, Stamford
Emmett O'Brien Technical High School, Ansonia	Stevens Alternate High School, East Hartford

H.C. Wilcox Technical High School, Meriden	Stratford School for Aviation Maintenance Technicians, Stratford
Harvard E. Ellis Technical High School, Danielson	Vinal Technical High School, Middletown
Henry Abbott Technical High School, Danbury	W.F. Kaynor Technical High School, Waterbury
High School in The Community, New Haven	Warren Harding High School, Bridgeport
High School, Inc., Hartford	Wilby High School, Waterbury
Howell Cheney Technical High School, Manchester	Windham Technical High School, Willimantic

**HPHS = Hartford Public High School*

- Se otorgarán trece (13) becas en cada uno de los cinco distritos del Congreso en Connecticut a estudiantes del último año de la escuela secundaria (Clase 2022) que asistan a cualquier escuela secundaria pública, privada, parroquial, autónoma o en el hogar de Connecticut. Los solicitantes de la categoría de escuela CTECS/ Turnaround/Focus que no fueron seleccionados en esa categoría serán agregados y considerados en la categoría de solicitantes de distrito del Congreso.

PRIVACIDAD

El Patrocinador, el Administrador y aquellos que actúen en su nombre, recopilarán datos personales sobre los Participantes en línea, incluidos, entre otros, a través de cualquier solicitud y materiales de participación enviados en relación con el Concurso de acuerdo con cualquier Política de Privacidad aplicable al sitio web del Concurso, y según se describa de otro modo en estas Reglas Oficiales y/o en el formulario de inscripción. Al participar e ingresar al Concurso, los Participantes aceptan expresamente la recopilación y el uso de la información personal recopilada como se indica en el sitio web del Concurso y en estas Reglas Oficiales y el formulario de inscripción, en relación con las actividades del Concurso y con respecto a cualquier actividad del Patrocinador, Administrador y aquellos que actúan en su nombre con respecto al Concurso, futuros concursos y promoción del uso y establecimiento de una cuenta CHET.

LISTA DE GANADORES

La lista de ganadores del concurso CHET Dream Big 2021! estará disponible en www.chetdreambig.com hasta el 31 de enero de 2022. La lista de ganadores estará disponible una vez que la selección de ganadores se haya completado y sea definitiva.

ASUNTOS VARIADOS

El Concurso se regirá por las leyes de Connecticut sin dar efecto a ninguna elección de normas legales o disposiciones que harían que se empleara la aplicación de las leyes de cualquier otra jurisdicción. Todas las acciones o reclamos legales que surjan en relación con el Concurso deben presentarse en un tribunal de jurisdicción competente en Connecticut. Al participar en el Concurso, cada Participante acepta las condiciones establecidas en estas Reglas Oficiales, acepta regirse por las decisiones del Comité de Selección a la entera discreción del Comité y garantiza que es elegible para participar en el Concurso. Al participar en el Concurso y/o aceptar un Premio, los Participantes aceptan librar y eximir de responsabilidad a CHET, la Oficina del Tesorero del Estado Shawn T. Wooden, Fidelity, ISTS, los jueces y sus respectivos agentes, afiliados, empleados y oficiales, incluso sin limitación, a agencias de publicidad y promoción, de todas y cada una de las reclamaciones, responsabilidades, pérdidas o daños que surjan de o en relación con la concesión, recepción y/o uso o mal uso del premio o participación en el Concurso o cualquier actividad relacionada con el premio.

CHET, la Oficina del Tesorero del Estado Shawn T. Wooden, Fidelity, ISTS, jueces y cualquiera de sus respectivos afiliados o agentes de estos no son responsables de errores, omisiones, interrupciones, eliminaciones, defectos o retrasos en el funcionamiento o transmisión de información, en cada caso ya sea que surjan por medio de fallas técnicas o de otro tipo o mal funcionamiento o hardware o software de

computadora, dispositivos de comunicación, corrupción de datos, robo, acceso no autorizado o alteración de los materiales de la oferta, o de otro modo. El Patrocinador se reserva el derecho (a) de modificar, suspender o terminar este Concurso en cualquier momento y por cualquier motivo, incluida cualquier falla técnica, intervención humana no autorizada u otras causas fuera del control razonable del Patrocinador que corrompan o afecten negativamente la seguridad, la administración, o conducta adecuada de esta oferta; y (b) descalificar a cualquier individuo que altere el proceso de oferta. Además, este Concurso puede detenerse o terminarse en función de eventos fuera del control del Patrocinador.

Cualquier incumplimiento de cualquier término o condición de estas Reglas Oficiales no constituirá una renuncia a esa disposición o impedimento que haga cumplir el término o condición en el futuro. Los títulos de estas Reglas Oficiales se insertan solo por conveniencia y no tienen la intención de describir, interpretar, definir o limitar el alcance o la intención de ninguna disposición de estas Reglas Oficiales. Al enviar una Inscripción, los Participantes renuncian a cualquier derecho que puedan tener para reclamar ambigüedad en cuanto a las Reglas Oficiales o cualquier ventaja o impacto en la interpretación de estas Reglas Oficiales que pueda surgir de tal reclamo de ambigüedad.

PATROCINADOR

El concurso está patrocinado por la Oficina del Tesorero del Estado, Shawn T. Wooden, como fideicomisario del Connecticut Higher Education Trust, 165 Capitol Avenue, 2nd Floor, Hartford, CT 06106.

ADMINISTRADOR DEL CONCURSO Y GERENTE DEL PROGRAMA. Fidelity Investments es el gerente de programa del Plan 529 de Ahorros Universitarios CHET y Administrador del Concurso. Fidelity ha contratado a ISTS, un proveedor externo independiente, para administrar y gestionar el Concurso.

Fidelity Brokerage Services LLC, miembro NYSE, SIPC, 900 Salem Street, Smithfield, RI 02917

979140.1.0